CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
CONSTANCIA
HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO
Fecha: 15-feb-2019 08:23 AM Pág: 2
110-CON1902-340
Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT1810-118/HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO/110-CM1809-26
Radicado por: Yury Vanessa Mendoza Betancur

)-

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 110-CNT1810-118 DE 2018 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 2

Número del Contrato: 110-CNT1810-118 de 2018
Nombre del Contratista: HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO
NIT/CC Número: 7160171
Valor Aporte Corantioquia: $89,941,233.00
Valor Aporte Otros: $ 0.00
Número CDP: CE 140259
Número CO: CO 203684
Número de la cuenta: 88272627163 Tipo: Ahorros
Banco: Bancolombia

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Desembolso($)
0.00	0.000	0.00	20,905,771.00	20,905,771.00
TOTAL DESEMBOLSO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L				

Con base en la ley 1393, artículos 26 y 27 de julio 12 de 2010 el contratista, manifiesta que ha efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de esta cuenta. Así mismo que los pagos por concepto de salud se realizaron con base en el 40% del ingreso percibido y con un porcentaje del 12.5%, y que estos son deducibles como beneficio de disminución base de retención únicamente en CORANTIOQUIA.
Nro. planilla: 88606939

El contratista presentó un certificado de expensas con radicado número 180-COE1812-42049 del 27 de diciembre de 2018. De acuerdo a dicho certificado el pago de prestaciones sociales corresponde a $401.436 por mes. El pago para los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, fue realizado por $861,900. Dado lo anterior, se autoriza el desembolso.

1902-340

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

La Supervisión entregó el informe de seguimiento y autorización del pago, con radicado No. 110-IT1902-1867 del 14 de febrero de 2019. Se adjunta copia original de factura No. 06 del 13 de febrero de 2019, aprobada por la Supervisión, cuyo valor corresponde al autorizado por ésta.

Medellín,

OSCAR IVAN GIRALDO DUQUE
Supervisor

NORMA CONSTANZA FORERO DEVIA
Supervisor